

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas
año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

¿SE PUEDE, EN CONCIENCIA, PERTENECER AL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR?

CARTA VI

No tenga usted temor de molestarme, joven católico, comunicándome sus impresiones.

Me place sobremanera lo que me dice: «nada tengo que oponer á sus razones, que parecen invencibles á personas bastante más competentes que este su servidor de usted.»

Pero no me disgusta que me exponga los reparos que se le ocurran, ó que otros le susciten.

Tiene miga el siguiente:

Entonces, es imposible tomar parte lícitamente en el gobierno del Estado, formando en un partido político que se propusiera gobernar con una constitución en que haya algo malo prohibido por la Iglesia, y sin embargo es laudable, como enseña León XIII, tener participación en el gobierno de los Estados á pesar de lo malo que hay en sus constituciones en los presentes tiempos, con tal que los que toman parte en la cosa pública no aprueben lo malo que hay en aquéllas ni establezcan ó contribuyan á establecer en lo sucesivo providencias contrarias á la Iglesia, sino que lo hagan por contribuir en cuanto se pueda al bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión Católica.

Largo es el reparo, y si no estoy equivocado, antes que usted á este su humilde servidor, lo ha puesto á persona de alta dignidad, otra muy conspicua por sus letras.

Con sinceridad, y con el natural temor que me inspira todo disentiendo mío con talentos bien cultivados, y mejor intencionados, le diré lo que pienso.

Paréceme que no es del todo lógica la consecuencia, ó por lo menos necesita de alguna explicación que le quite todo carácter de objeción seria á la doctrina hasta aquí expuesta.

Puede haber, y de hecho hay en otras partes, por ejemplo, en Bélgica, un partido político que se propone gobernar, y de hecho gobierna, con una constitución en que hay algo malo prohibido por la Iglesia; pero el tal partido político no es malo, ni ha hecho lo malo, ni se propone hacer lo malo.

Se encuentra hecha una Constitución, que él, el partido, jamás habría hecho, y no tiene más remedio que gobernar, con ella, sacando el mejor partido posible.

En este caso es lícito, es conveniente, es necesario pertenecer á ese partido político para tomar parte en el gobierno del Estado.

Mas esto no reza con el partido conservador liberal español.

Hizo este partido la Constitución, la ama como un padre á su hija, la mira como el mayor bien, si no es que aspira á acentuar más su liberalismo, y no quiere gobernar sino para aplicarla en su letra y en su espíritu; y más en su espíritu liberal, que en su letra.

La Constitución liberal-conservadora que nos rige, no es sólo mala en su artículo once, sino en todo lo que se refiere á las libertades de perdición, mal llamadas derechos del hombre, y en lo demás que en dichas libertades se inspira. De modo que lo malo es lo más, y lo bueno es lo menos, sino en cantidad, en calidad, y en cuanto es el espíritu de que toda la constitución está informada.

Y todo esto lo hizo el partido liberal-conservador, y no otro, para continuar la historia de España, esto es, la Revolución Septembrina y sus conquistas; y esto, como decía Cánovas, porque no se podía avanzar más en el camino del radicalismo, porque debían acordarse de los cien mil hombres que los avances de la Revolución habían lanzado al campo.

Y contra esta Constitución, y contra los propósitos del partido liberal-conservador protestó el Papa, y el Episcopado y millones y millones de españoles; y por encima de todas estas protestas el partido liberal-conservador dió á luz su obra condenada, mató la Unidad católica, y

abrió las compuertas á todos los errores en la cátedra, en la prensa y en todas las manifestaciones de la vida moderna.

Tal es el partido liberal-conservador, y no como quisieran que fuese almas candorosas y bien intencionadas que para desgracia de muchos viven fuera de la realidad.

De lo dicho, pues, en las precedentes cartas, se desprende que no es lícito formar en el partido liberal-conservador en España, ni aun para tomar parte del Estado; porque de hecho es amparar un partido esencialmente malo; y la finalidad resulta un mito, porque jamás el partido conservador permitirá, como lo acreditan la historia y la experiencia, ingerir en el Gobierno las ideas católicas.

Para corroborar su escrupulo, alega usted, joven católico, la autoridad de León XIII, en las palabras arriba transcritas.

Yo acepto con alma, vida y corazón filial las palabras del sapientísimo Pontífice; pero permítame exponer algunas dudas sobre la legitimidad de su aplicación al caso presente.

Paréceme que la cita es de la Encíclica *Inmortale Dei*, de 1.º de Noviembre de 1885, tomada del final de la misma.

Las palabras del Papa son estas: «Toca también al bienestar común el tomar parte prudentemente en la administración municipal, procurando que se atienda por la autoridad pública á la instrucción de la juventud, en lo que se refiere á la Religión y á las buenas costumbres, como conviene á personas cristianas, de lo cual depende, en gran manera, el bien público. Asimismo, hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo á campo más vasto y extendido, y aún que abrace el mismo poder del Estado. Decimos en general, porque estas nuestras enseñanzas tocan á toda clase de pueblos, que, por lo demás, puede muy bien suceder que, por causas gravísimas y justísimas, no convenga intervenir en el gobierno de un Estado, ni ocupar en él cargos públicos... De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la constitución de los Estados, sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y la eficacia de la Religión católica.»

Hasta aquí León XIII. Para tranquilidad de su conciencia, joven católico, debo decirle que los puntos *suspensivos* no ocultan cosa que pueda ser decisiva; significan que, para no hacerme interminable, he suprimido las sapientísimas razones con que el gran Pontífice corrobora, como de costumbre, su decisión.

Y ahora advierta usted, estimado joven, que lo primero que el Papa establece es una *regla general*, de la cual debe haber *alguna excepción*. La *excepción* existe, según todos, en los Estados Pontificios; pero esto no quita para que exista ó pueda existir en otra parte. Y donde se den *gravísimas y justísimas razones*, podemos asegurar que el Papa *no quería* que los católicos tomaran parte en la gobernación del Estado.

Advierta, en segundo lugar, que el Papa se guarda muy bien de decir que los católicos toman parte en la gobernación del Estado *afiliándose á un partido liberal, de nombre, de ideas y de historia*.

No debemos nosotros añadir, como cosa del Papa, lo que el Papa no ha dicho.

Y si se dijera que en España es imposible tomar parte en el Gobierno sin pertenecer á un partido liberal, responderé, lo primero, que la bondad del fin no justifica los medios; lo segundo, que en este caso, tan eficaz y tan lícito

sería pertenecer al partido de Canalejas como al liberal-conservador; cosa á que *todavía*, que yo sepa, no hemos llegado; lo tercero, que este sería uno de los casos previstos por León XIII, en que hay que aplicar la *excepción* y no la regla; lo cuarto, que al dirigirse el Papa á los españoles en su Encíclica del 8 de Diciembre de 1882, *Cum Multa*, no dice una palabra que á esto se refiera; recuerda la doctrina liberal para que la abominemos, nos exhorta á que pospongamos lo meramente político á lo católico, y confiesa que la Iglesia no condena á los partidos políticos con tal que *no estén reñidos con la Religión y la justicia*.

Y los partidos liberales españoles todos, desde el liberal-conservador al de Lerroux, todos están reñidos con la justicia, la verdad y la Religión, según queda demostrado.

Tan lejos está el Papa de autorizar el ingreso al partido liberal-conservador, so color de influir en la cosa pública!

Una observación para concluir. Desde el partido liberal-conservador, ningún bien podrá usted hacer. Desde la oposición influirá usted con mucha más eficacia.

No olvide lo que un eximio dinástico, que firma *Máximo* en la *La Lectura Dominical*, dijo no ha mucho, á saber: «que el partido carlista había eficazmente influido en el Gobierno de España durante muchos años, y que seguía influyendo, evitando muchos males y consiguiendo muchos bienes.»

¿Podrá decirse otro tanto de los católicos que militan en el partido conservador?

Piénselo bien; que el negocio es de transcendencia suma.

De usted aftmo. s. s., q. s. m. b.,

El Magistral de Sevilla.

GRANADAS ROMPEDORAS

¡Sit transit....!

¿Qué se hizo de Romanones?

Sus huera baladronadas

¿qué se hicieron?...

¿Qué fué de tantos millones....

de promesas avariadas,

qué trajeron?

¿Qué de su gran poderío?

¿Qué de su invicta fortuna

é influencia?...

¿Qué de su indómito brío?...

¿Por qué se quedó á la luna

de Valencia?...

¿Por qué á pesar de sus mañas

y el favor de sus mimados

taberneros,

las lanzas se hicieron cañas,

dejándole derrotados

sus cuñeros?...

De la Corte en los Comiois

sus malas artes quedaron

enterradas,

y en pago á sus beneficios....

al moro se le pasaron

sus mesnadas.

Por eso el Conde se asombra

de su infame desventura

y á Merino

achaca la mala sombra,

sin ver tras sí la conjura

del destino.

¡Ay, pobre Conde! Olvidando

que son las glorias mundanas

vanidades,

no vió que vándose acabando

á impulso de las humanas

veleidades....

Molido salió y maltrecho,

después de tantos desmanes,

de su empresa....

¡Ay! procure andar derecho,

si no han de dar sus afanes

en la huesa.

Con Merino y Canalejas
váyase, sin llorar más,
consolando,
que no cuadran ahora quejas,
cuando hay quien vendrá detrás,
apretando.

16-V-910.

Espoleta.

¿Mal menor?

El resultado de la elección de Madrid ha vuelto loco á *El Universo*; lo mismo afirma un día que no tiene importancia el triunfo de los republicanos, como llora al siguiente á lágrima viva (ó muerta) la derrota de la candidatura dinástica, echando la culpa del desastre á los tradicionalistas.

Yo no sé lo que habrán hecho los carlistas madrileños, pero cualquiera, en su puesto, habría votado la candidatura republicana, como mal menor, aunque con su voto hubieran herido los fervores dinásticos del peribérico mestizo.

Parécera raro aplicar la teoría del mal menor á los candidatos republicanos, habiendo sido traída á colación por los mestizos para su provecho y el de sus amadas instituciones, pero nada hay más sencillo; son rarezas de la política, que no cuesta mucho trabajo entender.

Canalejas, aunque no ha especificado su actual situación, no por eso ha dejado de hacer alardes de su origen radical y de sus tendencias reformistas; asegura que no tendrá inconvenientes por parte de la corona para traducir en hechos y en leyes sus convicciones ó compromisos; ha logrado formar una mayoría que, aunque dividida en otros casos, votará como un sólo hombre las cuestiones que afecten á la Religión y á la Iglesia; no tiene obstáculos en su camino y está en condiciones de realizar sus ensueños. ¿Y así y todo es mal menor que exija el apoyo de los buenos? Aun sucumbiendo, la bandera radical quedaría tremolando en sus manos, y aunque no sea más que por una vez y para estos asuntos sentaría plaza de hombre consecuente.

Los republicanos, en cambio, aunque coinciden con él en los radicalismos religiosos, ni son Poder, ni se encuentran en condiciones de realizar sus odios contra la Iglesia, y aun suponiendo que á consecuencia del triunfo de los seis que ganaron en Madrid hubieran tenido mayoría en las Cortes, ó no se hubieran reunido éstas, ó caso de haberse constituido hubieran sido disueltas á tiros ó á culatazos por media docena de soldados; eso exija el más rudimentario instinto de conservación de las actuales instituciones, y de todas suertes no podrían hacer lo que hará Canalejas.

De donde resulta, que votando á los republicanos se impedía de algún modo, ó se retrasaba al menos, la guerra religiosa que quiere provocar el Jefe del Gobierno desde las alturas del Poder, y con ella la implantación de las leyes anticlericales que tantos desvelos y tantos disgustos le han proporcionado; lo que por sí sólo constituye ya un mal menor que no es desatendible para los que discurren con la cabeza.

Únicamente habrían colaborado para que, en vez de votar los proyectos contra la Iglesia desde los escaños de la mayoría, de haber triunfado los canalejistas, lo hagan desde los de la minoría republicana los elegidos, y esto que de por sí no tiene importancia, es disculpable en los carlistas que, aunque buenos y abnegados, no se les puede exigir el sacrificio de votar en favor de los candidatos del Gobierno, cuando éste había hecho blanco de sus iras y de su saña á los candidatos tradicionalistas. Que salgan los votos en favor de leyes anticlericales de las filas de la mayoría, ó que salgan de los republicanos, es accidental, y para casos baladíos no se pueden exigir sacrificios que muy bien pudieran traducirse en tontería.

Veán, pues, los mestizos explicada la conducta de los carlistas de Madrid, si es que, como supone *El Universo*, votaron la candidatura republicana; los mestizos nos enseñaron la teoría del mal menor y los carlistas la aplicamos en todos los casos, aunque alguna vez favorezca á los partidarios de la república; no así ellos, que votan y amparan á todos los que persiguen á

los carlistas, aunque estos signifiquen no ya el mal menor, sino más bien y en absoluto el bien mayor.

No tiene más de malo, que con la supuesta conducta de los carlistas madrileños se ha inferido un agravio al trono de sus amores, que creen comprometido con el triunfo republicano, y esto ha picado en lo vivo á la mesticería de pan llevar; pero á nosotros no nos produce ni frío ni calor, es más, si por nuestros votos fuera, puede estar seguro *El Universo* de que sus amadas instituciones estarían ya hace tiempo tomando aires á muchos cientos de kilómetros de la frontera de España.

Tomen tula en abundancia los escritores del periódico mestizo y no se enfaden por tan poco; guarden sus energías y sus talentos para casos de más importancia, porque se avencinan tiempos muy duros para lo que hoy es el centro de sus amores ó la actividad de sus estómagos; á no ser que, siguiendo el ejemplo del que se sublevó en Sagunto para proclamar á D. Alfonso, lleven preparada la boina con que cubrir su cabeza, en caso de que vinieran mal dadas, que todo podría ocurrir, porque de menos nos hizo Dios.

Almodóvar.

¡Quién fuera rico!

No por amor á las riquezas, sino para poder imitar los dos hermosísimos ejemplos que siguen:

El venerable Arzobispo de Turín, Cardenal Richelmy, acaba de vender una propiedad de su patrimonio y de donar el producto de la venta, que ha sido de 70.000 francos, al periódico católico de dicha ciudad titulado «El Momento».

Á este propósito recordamos que el Cardenal Sarto, hoy Pío X, vendió un precioso anillo pastoral para sostener «La Difesa», de Venecia.

Nunca faltan almas nobles que sostienen con generosidad periódicos católicos; pero estos elevados ejemplos sirven siempre, ó pueden servir, á los que, con medios de fortuna, desean propagar buenas lecturas, que es hoy una verdadera obligación de conciencia.

FERNANDO DE LECEA

Un muerto resucitado.

Un caso curioso y digno de que se conozca en todo el mundo ha sido el acontecido en esta villa de Puebla de Don Fadrique, provincia de Toledo, el día 12 del que cursa.

Se hallaba enfermo del «crup» ó *garrotillo* un niño de cinco años, y lo asistía el joven é ilustrado Médico titular de esta localidad don Jesús Madero y Ortiz Cicuéndez.

La enfermedad seguía su curso con la rapidez con que avanza este tenebroso mal y sin obedecer á los medios aconsejados por la ciencia y puestos en práctica por el Médico de cabecera.

El día 12 fué el citado Facultativo á hacerle una de las visitas que de ordinario le hacía.

Se encontró al enfermillo en el período agónico, y mandó á su domicilio por la caja de los instrumentos para hacerle una operación, pero el enfermo, ahogado por las flemas, después del movimiento ó movimientos precursores de la muerte, dejó de respirar é inclinó la cabecita, quedando inmóvil y rígido, y abrazados al cuerpo exánime sus desconsolados padres.

El Médico entonces, con una serenidad y un valor admirables, tiró de un braco del niño, y separando con su cuerpo y por fuerza á los afligidos padres, lo atrajo á un arca que había en la habitación, tomó una botella que allí había y se la puso al niño en el cuello, por detrás, para que hiciera tensión; hizo que un vecino que se encontraba en la casa tuviera así la botella en el cuello del repetido niño, inclinándole á la vez la cabecita, y con una lanceta y unas tijeras que llevaba en el bolsillo, pues aún no habían llevado la caja, practicó la operación llamada «traqueotomía» *post mortem*, y colocándolo seguidamente una cánula, de que iba provisto, en la parte operada, principió el paciente nuevamente á respirar y á arrojar un sin número de flemas por la cánula.

Excuso decir la alegría y estupefacción de los padres y algunos vecinos reunidos allí; no sabían qué hacer con el Médico al ver á aquel sér tan querido vuelto á la vida, el que hasta la fecha continúa mejorando y tomando los alimentos que la ciencia prescribe, y hablando como si nada le hubiera ocurrido.

Es muy posible que caiga en el enojo del estudioso y aventajado Médico D. Jesús Madero, pues á su gran modestia no gustará la publicidad de este hecho; pero como todo lo bueno debe publicarse para estímulo de quien lo ejecuta, y como no es este acto sólo el ejecutado, pues como tocólogo ha hecho cosas que han admirado á quienes las han conocido, y en otras enfermedades ha realizado admirables prodigios, no debe quedar en la obscuridad el nombre del que, como el Sr. Madero, coloca la

carrera á la altura que lo está haciendo, sin perdonar medio, y sin hacerlo por el lucro; pues por todos sus enfermos, sean de la clase que quieran, se toma igual interés, prestando á quien lo necesita no sólo su gratuita asistencia, sino medios para poder subsistir.

Puebla de Don Fadrique 15 de Mayo de 1910

Manuel Nieto.

En los Padres Carmelitas.

Concurridísima se ha visto durante los días 13, 14 y 15 últimos la Iglesia de los Padres Carmelitas en que se celebraba un solemnisimo Triduo al Divino Niño Jesús de Praga.

Por la devoción que inspira la advocación del Niño, por la severa solemnidad con que en esta Iglesia se celebran todos los actos del culto y por los incansables trabajos de los buenos Padres Carmelitas, á pesar de la capacidad del Templo, aún resultaba pequeño para contener tanta muchedumbre; ya en otras ocasiones, y no pocas, hemos tenido ocasión de ver rebosante de fieles la Iglesia, y en la presente no ha sido menor la concurrencia, no obstante la celebración de novenarios y cultos en otros Templos.

Bien es verdad que allí todo convida y atrae: la música, la luz, el fervor, la solemnidad, el recogimiento; las pláticas del Padre José Gabriel, que sabe poner en su oratoria severa y enérgica atractivos que cautivan, para mejor fustigar los males de la sociedad presente; el fin de los cultos, que no era otro que atraer á la niñez y á la juventud á los pies del Divino Jesús, para grabar en los tiernos corazones de los niños las enseñanzas salvadoras de Cristo, como contrapeso ó como dique que pueda neutralizar ó contener la propaganda y los avances del mal; todo, todo contribuye á que las almas que aún sienten las dulzuras de la fe, concurren, sin distinción de edades, condiciones y sexos á cultos tan hermosos y sentidos.

Pueden, pues, estar satisfechos los laboriosos y entusiastas Padres Carmelitas; no son baldíos sus trabajos, toda vez que el fruto lo corona; la Comunidad del domingo, nutridísima como pocas, habrá llevado á sus corazones delicias que sólo saben gustar los que cumplen el deber, mirando al cielo, para que de allí sólo vengan las bendiciones.

Por el mal estado del tiempo no pudo salir á la calle la solemne Procesión anunciada; aplazada para el domingo próximo, tendremos la dicha de ver pasear triunfante por las calles de nuestra ciudad la imagen del Divino Niño, escoltado por infantiles corazones y por todos los amantes del reinado social de Cristo, y los Padres Carmelitas la satisfacción inefable de ver coronados sus trabajos por el éxito, que les dará nuevos bríos para continuar la noble empresa de librar á la niñez de las asechanzas del infierno, que lucha titánicamente por arrebatarla de la maternal tutela de la Iglesia, para convertirla en monstruo de infinito número de brazos que destruyan las bases sobre que se asienta la civilización cristiana.

INFORMACIÓN GENERAL

Ande el negocio.—El menor de los tres hijos del Ministro de Hacienda, que iba encasillado por un distrito de Galicia, retiró su candidatura, cediendo el puesto á un hijo del Sr. Pidal.

El joven Cobián, que renuncia por ahora á los dulces éxitos del Parlamento, ha entrado en el Consejo de Administración de la Tabacalera, que preside el citado Sr. Pidal, con un destinillo de 7.500 pesetas anuales.

Frescura gasetista.—«Os engañan diciendo que yo tengo la culpa de un repartimiento (déficit), hecho recientemente»

Lejos de ello, trabajaré para que haya una moratoria y caso de no lograrla, yo (que no soy rico) anticiparé la cantidad de ese repartimiento para aliviar la situación del pueblo, si éste me demuestra que está á mi lado votándome las dos terceras partes.

De manera que si me votáis en esa proporción, no tendréis déficit.

En cuanto al puerto, ya está aprobado el proyecto de ley y muy pronto se realizará.—RAFAEL GASSET.

Hay un sello que dice: Alcaldía constitucional.—Puerto del Son.

He ahí copia exacta del manifiesto de Gasset á los electores del Puerto del Son.

¡Zalameros!—El republicano Odón de Buen ha estado en el Palacio de la plaza de Oriente á saludar á D. Alfonso en nombre del Príncipe de Mónaco. Lo cortés no quita lo valiente.

El republicano Sr. Altamira, Catedrático de Oviedo, habiendo sido condecorado con la Gran Cruz de Alfonso XII, se ha presentado al Monarca á agradecer tan singular mereced.

Pero los bobos no se desengañarán por esto. Tan rematada es la tontería del pueblo; del pueblo republicano.

Siga el robo.—Una de las últimas iniquidades que en este sentido se acaban de consumir, ha sido la expoliación verificada por el Municipio de Lourdes de los bienes que por donación de los fieles posela el Santuario, que eligió la Inmaculada Virgen como lugar en donde manifestar al mundo su poder y su maternal protección. El Santuario de Lourdes se queda sin sus legítimas propiedades.

Contra este robo, ha escrito el Obispo de la Dió-

cesis Mons. Schoepfer, en una carta que dirige á sus diocesanos desde Fournieres: «Una vez más, dice el Prelado, proclamamos contraria á toda noción de equidad la ley en virtud de la cual se pretende usurpar los bienes eclesiásticos de nuestra Diócesis. Estos bienes continuarán siendo, por más que se diga y se haga, propiedad de los representantes de la Iglesia, los cuales no podrán abandonarlos sin autorización del Papa.»

Os conocemos, amadísimos hermanos, y os tenemos en un concepto bastante elevado para hallarnos convencidos de que miráis con horror la expoliación inicua ejercida contra Lourdes, contra las Parroquias de la Diócesis, contra nuestros Seminarios, etc. Ninguno de vosotros querrá hacerse cómplice de la confiscación por adquisición ó arriendo de los bienes ó de cualquier otro modo. Nadie querrá comprar, con la salvación de su alma, una partícula perteneciente á la Iglesia, una piedra consagrada á Dios, ó que sirva indirectamente para su culto.»

El presupuesto de Guerra.—Madrid, 5.—Las cifras del presupuesto ordinario de Guerra no sufren gran transformación, girando al rededor de la suma que tienen en el actual presupuesto.

La cifra del extraordinario se eleva á 360 millones de pesetas, á distribuirse en una serie de anualidades consecutivas, de manera que se dé preferencia sólo para las atenciones más apremiantes.

En el presupuesto ordinario de Guerra se mantiene la organización divisionaria, aumentándose las divisiones hasta 16, á fin de que cada región cuente con dos divisiones.

Se mantienen las ocho Capitanías generales de la península y se crea la de Melilla, con un Teniente general al frente y una división.

La Capitanía general de Melilla residirá en dicha plaza.

Para Ceuta no habrá aumento alguno, siguiendo como hasta aquí; es decir, con una guarnición de infantería de dos regimientos.

La artillería se organiza en forma tal que en cada región habrá dos regimientos, uno con material moderno y otro con más antiguo, á fin de completar por el momento la artillería divisionaria con piezas modernas y antiguas.

El reclutamiento y reemplazo para nutrir el Ejército de primera línea ó combatiente será nacional, y para las reservas será regional.

Para la evitación de molestias la duración del servicio, que será de quince años, se distribuirá en la siguiente forma: seis años en activo, seis en reserva y tres en territorial.

El Ejército se compondrá de divisiones de cuatro regimientos, tres batallones y un depósito; un regimiento de caballería con cuatro escuadrones y un depósito; un regimiento de artillería con tres grupos de tres baterías y un depósito, columna de subinternos y ambulancias divisionaria.

Se creará un batallón de cazadores por división y dos compañías con ametralladoras.

Por cada región habrá un batallón de zapadores.

El número de divisiones será dieciséis.

Existirán como ahora é independientes las fuerzas de caballería.

El Ejército de reserva se formará con regimientos de todas las armas.

Las plantillas se fijarán, sirviendo de base el número de capitanes precisos para el Ejército en activo.

En el generalato habrá 100 de brigada, 50 divisionales y 25 Tenientes generales.

El Ministro acometerá también la reforma de la Academia general.

Los Tenientes no prestarán servicio hasta que sean primeros Tenientes; permanecerán en la Academia hasta ascender.

Los que cursen en armas especiales pasarán en las Academias especiales el tiempo que les reste desde segundos Tenientes hasta que asciendan.

Los demás estarán en otras armas ó escuelas de equitación, obteniendo los conocimientos especiales que hoy no pueden obtener.

Conversión heroica.—El Obispo protestante R. Reid, hijo del Rector de Eyan (Estados Unidos), debía heredar de su padre un patrimonio de tres millones. Pero el testamento contenía la expresa cláusula que, si se pasaba al catolicismo, como era de temer, la herencia pertenecería á otros miembros de la familia. Apesar de todo eso el R. Reid abjuró públicamente el protestantismo y se hizo católico, despreciando la herencia paterna por asegurarse la del cielo.

Verdaderos padres.—Un rico propietario de Nantes tenía hasta hace poco, como Mayordomo de cierta casa de campo, á un gran hombre de bien, que con toda su familia cumplía exactamente los deberes de perfecto cristiano; empleándose, sobre todo, lo mismo que su mujer, en la educación religiosa de sus hijos á los que enviaba á una escuela católica. Mas he aquí que un día lo advierte el dueño de la finca, y les obliga á que manden á sus hijos á un colegio ateo, que era á donde él enviaba los suyos. Oponen tenaz resistencia los buenos obreros, y el señor les amanaza con despedirlos y echarlos á la calle á pedir limosna. Triste, pesada y de fatales consecuencias fué la condena, pero por todo han pasado tan ejemplares padres, antes que transigir con que sus hijos se educasen en un colegio ateo. ¡Qué sublime enseñanza para muchos otros padres!

Cuartilla suelta.

—Mira, mira la noticia que trae este periódico: «El Gobierno alemán se propone celebrar con grandes fiestas el aniversario de la anexión de la Alsacia y la Lorena. Se inaugurará un monumento á las victorias alemanas, y estatuas

á Bismarck, Moltke y á varios Generales alemanes.

El Gobierno francés enviará una brillante representación, para que, en nombre de Francia, tome parte en las fiestas.

—¡Qué barbaridad! ¿Qué papelucho es ese que dice un disparate semejante?

—Pues oye.... «En el japon se preparan inusitados festejos en memoria de la toma de Port-Artur. El Zar de Rusia estará representado por varios Generales y hombres importantes.»

—¡Calla, calla; no digas atrocidades!

—Sigue escuchando.... «A las fiestas que se preparan en Turín para levantar una estatua á Víctor Manuel y un monumento que perpetúe la memoria de las victorias de Magenta y Solferino, asistirán algunos Archiduques en representación del Emperador de Austria.»

—¿Pero estás loco? A ver, á ver, trae ese periódico. ¿Dónde están esos desatinos?

—En ninguna parte; esas son indignidades que yo he querido inventar. ¿Ves? Aquí no dice más que eso: «Antes del 20 del corriente mes llegarán á la Argentina las altas personalidades que envía España para que en nombre suyo asistan á las fiestas del Centenario de la Independencia de aquella república, que fué súbdita del cetro español.»

UNA CONVERSIÓN RUIDOSA

Lo es sin duda la del Profesor de «Historia Contemporánea» Alberto von Rubille, uno de los más conspicuos sabios de Alemania.

La *Croix*, de París, dice lo siguiente (25 Febrero 1910):

«Tenemos hoy el placer de anunciar la conversión de un Profesor alemán, que enseña Historia contemporánea en la Universidad de Halle. Había publicado muchos y eruditos estudios sobre el Ministro Pitt y la formación del Imperio alemán.»

«Protestante convencido y Profesor experimentado en los métodos críticos, no amaba ciertamente la Religión católica, la llamaba *escuela del error* y de un estrecho obscurantismo»

«Así se comprende la emoción que se apoderó de Alemania cuando en el año último se extendió el rumor de que Alberto von Rubille se había hecho católico. Se confirmó el hecho con un libro que el mismo Profesor publicó, dando cuenta de su ingreso en la Iglesia. El título es: *Zurück zur heiligen (Hacia la Iglesia santa)*. Se ha publicado en Berlín, Imprenta de M. Walter, en los primeros días de este año, volumen de 149 páginas.»

«En el prefacio dice: «mi entrada en la Iglesia ha causado gran extrañeza y provocado juicios desfavorables. Así sucede siempre á presencia de un hecho que es resultado de una evolución oculta. No pueden serme indiferentes los juicios sobre mi conversión.»

«Me creó obligado á explicar cómo se ha efectuado. Y más abajo: «He querido escribir un débil esbozo de la manera cómo se presenta delante de mí la Iglesia, según las experiencias sentidas, mis observaciones y mis estudios... Creo que nadie me negará competencia para hablar de tan noble objeto.»

Tiene la obra seis capítulos: el más emocionante es el primero: «Mi vuelta á la Santa Iglesia». Todo el problema psicológico que se concluye con la conversión de M. von Rubille, se halla en él expuesto y discutido.

Lo que es el partido carlista

Un diario que no es tradicionalista, *El Eco de Navarra*, publica con ocasión de las últimas elecciones un artículo firmado por Juan Cancio Mena y titulado *Navarra y el partido carlista*.

Creemos conveniente tomar de él los siguientes párrafos:

«El vivir apartados de las corrientes de los partidos, el no hacerse solidario de sus errores ni de sus glorias, pero consagrarse al cultivo de la política con ánimo sereno y entusiasmo generoso, da el primer título para la crítica, el de la imparcialidad. Por eso podemos hablar sin las pasiones ni los egoísmos inherentes á los que militan en las filas de los diferentes partidos que se disputan el Poder público en nuestro país, aun cuando la lealtad con que pretendemos hablar nos impone el deber de decir que siendo como somos admiradores de las grandes virtudes del patriotismo, lo somos del partido único en España que con fe en las creencias más altas y con amor ferviente á las tradiciones que son las raíces seculares de la Patria, sabe sacrificar su vida, su hacienda, su familia, en aras de lo que tiene por justo, por honrado, por progresivo, por más que muchos que lo juzgan temerariamente no lo comprenden así, y se apresta á la lucha, y acomete empresas arriesgadas, y forma un ejército y sostiene valerosamente una guerra sin desfallecer nunca y resignado á sufrir valientemente las consecuencias lógicas de su heroísmo, por grandes que sean las tribulaciones que lleven aparejadas.»

«Ese es el partido carlista, al que hay que mirar con respeto y admiración, como lo miran los hombres imparciales, aun los más apartados de sus doctrinas; partido que tiene dogmas fundamentales, que cuenta con hombres inte-

lectuales de alto vuelo, y que aunque no haya definido todavía sus organismos de gobierno y aplice, quizá muy discretamente, la publicación de su programa de actualidad, es indudable que siendo de actualidad ha de contar con las circunstancias de los tiempos, porque como decía oportunamente D. Carlos en uno de sus manifestos, no trataba de suprimir épocas; ha de ser un partido que no aspirando a las ventajas que ofrece el servir a los Poderes imperantes, es el baluarte de los intereses sociales en el momento en que peligran, es el centinela avanzado de los futuros contingentes y la base sólida para la reconstitución de la Patria el día en que la revolución destruyese los elementos constitutivos del Estado.

Esto no puede negarse porque está en la conciencia de todos, porque a nadie puede ocultarse la significación política que tiene ese partido y su misión providencial, no sólo para el futuro, sino para el presente, porque es indudablemente un dogma en el que se estreñan las corrientes de la revolución que amenazan destruir todos los elementos sociales.

El partido carlista no es un mito, sino una realidad, que puede, en circunstancias críticas para la Patria, ser el áncora de su salvación de los horrores de la amargura, de lo que estamos amenazados en progresión creciente a medida que se dejan correr, sin oponerles el menor correctivo, doctrinas deletéreas, procaces, subversivas, contrarias al derecho natural y a los intereses más sagrados de la humanidad en el mundo.

Sr. Gobernador.

Descargado ya del enorme peso que sobre sus hombros echa la progresiva ley del Sufragio universal en su ejercicio de las pasadas elecciones de Diputados a Cortes, es de desear ponga V. S. especial interés, como no dudamos que lo hará, salvo ignorancia, y por eso se lo advertimos, en que las leyes no se burlen y mucho menos se pisoteen, especialmente aquellas que en su más alto grado perturban la vida ciudadana y fomentan la holgazanería. Ya se dará cuenta de que nos referimos al juego de los prohibidos, que se viene ejerciendo hace ya bastantes días en algunos Centros de esta capital.

No le decimos más por hoy, esperando de V. S. se inspire en los ejemplos de sus tres dignísimos antecesores en ese Gobierno, los Sres. Marqués de la Fuensanta de Palma, de Casa Segovia y hasta el mismo Sr. Garzón, de la situación liberal, que, atendiendo a su deber y con la vista fija en el bien social general, han resistido toda clase de fuerzas que a ello se opusieron; y, como es natural, los tres, especialmente el segundo que fué más impecable en eso, han dejado simpatías tan generales de su caballerosidad como pocos.

En cambio han sido unos verdaderos Poncios los que lo han consentido en otras capitales, mereciendo por ello las lindezas que los han dirigido hasta los rotativos.

Granada, Valencia... fueron por su culpa covachas de tahures.

PABLO IGLESIAS, REFORMADOR

Según personas que han hablado con el leader socialista, la campaña parlamentaria que éste se propone realizar será muy sonada y agradable para los partidarios de las emociones políticas.

Pablo Iglesias tiene, según se dice, el propósito de pedir la reducción de los presupuestos de Guerra y Marina a una cuarta parte de las cantidades que actualmente aparecen consignadas, la reforma de los Códigos, la supresión de la pena de muerte y de la lista civil, y otras cosas a cual más insignificantes.

Todo esto piensa desarrollarlo por medio de proposiciones que le darán pretexto para ir exponiendo en las Cortes el programa socialista. En una palabra, ganas de hablar por no estar se callado, y un afán inverosímil de perder lastimosamente el tiempo, ó de exhibirse como regenerador social inimitable. Pero lo que no pedirá, seguramente, será una ley que prohíba a los hipocritas merendarse el haber de los obreros seducidos con predicaciones de reivindicación igualitaria.

De todos modos, que pida aunque sea la cola del cometa Halley, y si le parece poco la cola, que pida el núcleo y que le ayude la cola de los zotes a enroscar lo vigente y a dar con ello en tierra. Que en esta obra, que sería verdaderamente regeneradora, le aplaudiríamos nosotros.

Luego, luego vendría lo demás para quitar la careta a los hampones.

¿QUÉ FUMAREMOS?

La Compañía Arrendataria de Tabacos gestiona del Gobierno que le autorice para reformar las labores. Ya es de suponer en lo que consistirá la reforma. Aumentar el precio del tabaco y darle peor, si cabe, de como lo sirve actualmente. Esta reforma representará, en

cambio, un aumento en los beneficios que se reparten los accionistas de la Compañía.

Pero la falta de sinceridad de la Tabacalera queda puesta de relieve por el siguiente hecho.

Aún está pendiente del acuerdo del Gobierno su instancia para que le consientan reformar sus labores, y los almacenes de la Arrendataria rebosan ya de existencias con las nuevas labores, que serán puestas a la venta apenas se conozca la resolución del Estado.

Si estará segura la Tabacalera de que no ha de encontrar su pretensión el menor obstáculo.

Y cómo no, si de ella comen todos los políticos liberales de alguna significación, que amparan los desmanes de la Compañía? ¡Lástima de tagarrina para los mangoneadores!

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

EL MEJOR ARGUMENTO

Para que se entienda la importancia grande de las Comunidades religiosas en las obras benéfico-docentes—es decir, gratuitas—he aquí datos elocuentísimos que acaba de publicar la Dirección General de Administración (Ministerio de la Gobernación), y que tenemos a la vista (parte III, cap. VII, pág. 601 y siguientes), comparados con las escuelas laicas.

En todas las provincias de España hay de esta clase de Establecimientos docentes y gratuitos, 552 Escuelas, 125 Colegios.

Reciben enseñanza católica, generalmente por Religiosos y Religiosas:

De Catecismo (catequesis), 6.731 niños y 6.602 niñas.

De instrucción primaria, 19.938 párvulos, 30.874 niños y 39.748 niñas.

En las Escuelas selesianas, 2.577 educandos.

De instrucción ó enseñanza especial (artes y oficios, pintura ó música, etc.), 3.368.

En Escuelas dominicales y en las nocturnas para obreros, 7.309 educandos y 6.844 educandas.

Total: 123.991 alumnos de todas clases.

(Las escuelas laicas gratuitas no tienen en toda España más que 5.821 discípulos. Tan exigua cifra indica una de estas dos cosas: ó no arraiga el laicismo en nuestro pueblo, ó la gratuidad no es laica. Nos inclinamos a lo primero).

Pero donde brilla con resplandores divinos la actividad de las Comunidades religiosas es en el vasto campo de la caridad, manifestada con el ejercicio de las obras de misericordia, que son en socorro del prójimo enfermo ó necesitado corporalmente.

La reciente estadística oficial—á que nos referimos—lo demuestra, reduciendo á cifra los prodigios de caridad oculta, silenciosa, que suponen esos números expresivos de las obras de asistencia y del personal (Religiosos y Religiosas) que á tales benéficas obras dedican su vida activa.

Según la estadística dicha, existen actualmente en España, con carácter provincial ó municipal, 606 Hospitales; de ellos sólo 422 tienen de continuo enfermos. Pues bien, todos estos Establecimientos, en cuanto á la asistencia, están encomendados ó se hallan servidos por Religiosos ó por Religiosas.

Predominan las Hijas de la Caridad (vulgo Hermanas), que tienen á su cargo 253 Hospitales provinciales, y siguen en número las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, con 24; Hermanas Carmelitas, 19; y Siervas de María, 16.

El servicio de las Religiosas—dice la Dirección general de Administración (parte I, página 61)—es gratuito en 111 Establecimientos y remunerado en 208, pero en términos módicos ó modestísimos, ó sea la alimentación y el vestido, una peseta diaria para la primera atención y diez pesetas mensuales para el vestido (total al año 485 pesetas), y otras más modestas aún, según las localidades: esto es, lo estrictamente indispensable para satisfacer dichas inexcusables necesidades.

Y respeto á otras Instituciones benéficas cuyo fin caritativo es la protección de los ancianos y la asistencia domiciliar de los enfermos, la estadística oficial (Par. III, pág. 580), pone de manifiesto que sólo las Hermanitas de los pobres sostienen con su trabajo, en los 51 Asilos que han fundado en España, 2.621 camas para ancianos y 2.472 para ancianas. Y las Hermanas de ancianos desamparados 1.924 y 1.672, respectivamente.

Al servicio ó asistencia de enfermos en el domicilio de éstos se hallan dedicadas 1.503 Religiosas, que el año 1908 asistieron á 33.114 enfermos.

Las 50 Tiendas-Asilo que se registran hoy en España, casi todas están servidas gratuitamente por Religiosos ó Religiosas: El mencionado año 1908, se condimentaron y repartieron 4.492.215 raciones, sin que el trabajo de cocina y comedores costara un solo céntimo.

Finalmente, en las Instituciones de preservación, reformativa y rehabilitación, la Dirección General de Administración menciona la obra meritorísima de los Religiosos Terciarios Capuchinos en los reformatorios de Madrid (Escuela de Santa Rita), de Yuste (en Extre-

madura), de Dos Hermanas (en Sevilla), y de las Religiosas Trinitarias, Adoratrices, Oblatas, etc., que en sus Conventos (establecidos en muchos puntos), acogen caritativa, gratuitamente á las jóvenes en peligro de caer en el inhumano tráfico ó que quieran apartarse de él y regularizar su vida.

Y no digamos de esotros Asilos en que las Comunidades religiosas protegen á las jóvenes sirvientes desacomodadas que buscan acomodo, y les proporcionan el trabajo que desean en el servicio doméstico, ó recogen los niños, hijos de trabajadores, haciendo con ellos oficio de padres ó madres cariñosísimos, mientras los propios se dedican á ganar el sustento en talleres ó fábricas.

Según la estadística dicha, el número de albergues ó casas de protección de jóvenes son 22 en España y 1.735 las acogidas en ellas.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL LUNES

Bajo la presidencia del Sr. Martos y con la asistencia de los Concejales Sres. Gamero, Gutiérrez, Martín (D. M.), López y López, Bueno, Garijo, Pintado, Azuela, Ledesma, Muro, Peláez, Conde, San Pedro y Castellanos, se aprobó el acta de la anterior y se despacharon los asuntos siguientes:

Según tenía anunciado, el Sr. Garijo explica la Moción sobre reformas en el servicio de Policía urbana, y después de enterada la Corporación, acuerda emplazarla hasta la próxima sesión, en la que se dará cuenta del Reglamento formado por la Comisión respectiva con referencia á este asunto.

Se acuerda abonar el alquiler de la casa que habita la Regente de la Escuela práctica de niñas, D.^a Dolores Martín.

Se autoriza á D.^a Juana Martínez y á D. Manuel Almiñana para ejecutar obras.

Pasa á la Comisión respectiva la instancia de D. Pío Alvarez en la que solicita se le designe el sitio que deba ocupar, en la explanada de la estación ferroviaria, el coche que conduce la correspondencia á la oficina de correos.

Y con algunos ruegos de escasa importancia se levanta la sesión.

Desde Talavera.

Grandes han sido los preparativos de feria que se han llevado á cabo, y muchos eran los compromisos adquiridos para colocar los puestos de baratijas, caballos del *tio Vivo*, cinematógrafo, circo ecuestre, exposición agrícola y de caballos, y más con el atractivo de una magnífica corrida de toros, en la que se lidiarían seis, por *Bombita* y *Gallito*, sin contar que la banda municipal tocaría todos los días dianas, retretas, y por las tardes en el kiosco de los paseos del Prado; pero no se contó con el cielo, que comenzó á arrojar agua en alguna abundancia la víspera, día 14. El Prado desde la tarde de dicho día se veía ocupado por ganados y tratantes, y el 15, primer día de feria, se hallaba poblado. La lluvia en toda la mañana lo dejó y así continuó todo el día, desluciendo por completo el primero de feria, que sólo hicieron, hombres y ganado, aguantar la lluvia. Á las once y media de la mañana llegó un tren especial en el que vinieron muchos viajeros de la parte de Madrid y Toledo, acomodándose en casas de huéspedes y posadas, y siendo casi imposible el andar por las calles por la afluencia de forasteros.

En los Teatros funcionan dos Compañías. En el de Cervantes, de Zazuela y no así en Calderón, donde el día primero pusieron en escena *Casandra*, que fué un verdadero fracaso, y pagaron su atrevimiento los cómicos teniendo una entrada que sólo les proporcionó dinero para pagar el local y la luz, quedando ellos con la boca abierta y las tripas vacías, esperando á Galdós que viniera á darles de cenar.

El segundo día de feria amaneció lloviendo y así continuó toda la mañana, desanimándose vendedores y compradores, hasta el extremo de quejarse todos de las malas ventas, efecto todo del temporal de aguas que no permitió á muchos salir de sus pueblos.

De toros puede decirse poco. El día primero de feria se tuvo noticia de que el *Bombita* no vendría á torear por hallarse enfermo á causa de su última cogida. Esto cayó como una bomba explosiva en el público, que se había animado con cartel tan agradable; se creyó en vista del tiempo que no se celebraría la corrida, y por fin, á las cuatro de la tarde, amainó el temporal, si bien amenazando, y pudo celebrarse tan divertida fiesta, que fué por cierto un desencanto. El ganado bastante mediano y los matadores algo peores, tanto *Gallito* como *Manolete*, saliendo el público de la plaza muy poco satisfecho. La falta de *Bombita* y el mal tiempo ha sido causa de que la entrada sea floja, quedando una tercera parte de plaza vacía y perdiendo los empresarios la friolera de *trece mil pesetas*.

La feria muy concurrida en sus dos últimos días, que cesó la lluvia é hizo que en el ferrial de ganado se hicieran muchas transacciones. El ganado mular y caballar muy caro, y lo mismo el lanar y vacuno. Si el tiempo no hubiera amenazado, es seguro que la feria hubiera sido de las mejores que hace muchos años se han celebrado. El agua es verdad que ha estropeado la feria, pero ha dado al campo vida y lozanía que bien lo necesitaba.

Desde el próximo domingo habrá rebaja de precios en los trenes de Madrid á Talavera, incluidos los días festivos hasta el 18 de Septiembre, costando sólo tres pesetas ida y vuelta. Esta rebaja atrae á esta población muchos forasteros y son animados esos días con la visita de tantos huéspedes.—El CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Durante los meses de Junio y Septiembre próximos practicarán Ejercicios Espirituales en este Seminario Conciliar y en el Monasterio de Guadalupe los Sacerdotes del Arzobispado, distribuyéndose en seis tandas de sesenta individuos cada una. De la primera, según hemos oído, formará parte el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado. *Regis ad exemplum*....

El domingo, 15 de los corrientes, falleció en esta capital, confortada con los auxilios espirituales, doña María Sánchez y Gómez-Tavira, viuda de Rodríguez y madre de nuestros amigos D. Emilio, D. Sebastián y D.^a Natividad, dueños de la Imprenta en que se confecciona nuestro semanario, y á quienes acompañamos en su pena.—R. I. P.

Aunque la vida ejemplar y la admirable resignación de la finada hacen pensar que estará en el cielo, gozando el premio de sus virtudes, no obstante, vamos una oración por ella, por si le fueran necesarias para conseguirlo.

—Sr. Alcalde, para evitar alguna desgracia y para que no le censuren, mande rellenar los baches del trozo de carretera que atraviesa el Tránsito.

—En el concurso á Curatos que se celebrará muy pronto en la Diócesis de Madrid-Alcalá, hemos oído que son bastantes los Sacerdotes toledanos que tomarán parte, y entre ellos algún Párroco de la capital, ilustrado y relativamente joven.

—Han sido nombrados Coadjutores: de Torre de Esteban Hambrán, D. Simeón Bel Rodríguez; de Fuensalida, D. Manuel Mazneco Suárez; de Menasalbas, D. Constantino Rabadán, y Capellán del Convento de Concepcionistas de Fuensalida D. Sindimio Hernández.

—Ha renunciado el cargo de Salmista y la Capellanía que como tal disfrutaba en la Santa Iglesia Catedral Primada, D. Julian Sánchez Cortés, que ha sido destinado á Alcaraz con una Capellanía colativa en las Hermanitas de los Pobres de aquella ciudad.

Última hora.

¿Cae Romanones?

Como consecuencia del resultado de las elecciones, el denominado «grupo palatino» se ha dividido, echándose los trastos á la cabeza los individuos que forman en los dos bandos.

En las regiones orientales se muestran marcadas preferencias para los que denominanse cobianistas, habiéndoles abandonado á su suerte los romanoñistas. En los círculos y tertulias así se asegura.

Asistimos, pues, al alza del papel Cobián y á la baja del Romanoñes, el cual tanto se desprecia que pronto se cotizará en el mercado político á menos precio que el papel de estraza. Hay para esto un grave inconveniente, y es una trampa que, según se dice, tiene hace tiempo un personaje con el Conde afortunado. Ahora bien, que si la trampa cambia de acreedor por traspaso, bien pudiera suceder que las grandes influencias del político travieso no pudieran andar en adelante ni con muletas. Veremos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Mayo, días 18 y 19, Parroquia de Santiago Apóstol; 20 y 21, Iglesia del Colegio de Doncellas; 22 y 23, Parroquia Mozárabe de San Marcos; 24, 25 y 26, Iglesia de Padres Carmelitas.

Sólo habrá exposición del Santísimo de nueve á doce de la mañana en todo tiempo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las seis y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa Coral cantada por el pueblo á las diez.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada á Nuestra Señora de la Esperanza, celebrándose desde el día 16 al 24 de los corrientes el solemne Novenario que en esta Iglesia y á tan venerada Imagen se celebra anualmente.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes se hará el ejercicio del *Via Crucis* al toque de las oraciones. El Domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Argés.—G. M.: Su abono termina en 1.º Enero 1910.
Almendralejo.—A. B.: Idem 1.º Marzo 1911.
Ohániz.—E. L. G.: Idem 1.º Agosto 1911, hasta cuya fecha se le servirá.
Villarja de los Montes.—A. P.: Suscripto.
Ocaña.—A. S. B.: Idem.
La Estrella.—A. A.: Idem.
San Román.—C. C.: Se remitió por segunda vez el último número.
Valencia.—H. F.: Recibidas cuatro pesetas.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
de
CLAUDIO GARRIDO
Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece a los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12'50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

Taller de Escultura
y
Restauración de Imágenes religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.—Facilidades en los pagos.—
Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

PAZ LUDEÑA
MODISTA

Elegante Corte y Esmerada Confección.

Hombre de Palo, 11, (Zapatería).

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia
de
VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE
BENITO PELEGRÍN
SOBRINO DE D. ANGEL CHUECA

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

LA DELICIOSA

Por tener que ensanchar el local vende **UN CARRO** para repartir cervezas y **UN MALACATE** capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, **LA DELICIOSA**, Toledo.

TIMBRES "CAUTCHOU" A PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.	Pesetas.	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50	Idem id. con dos líneas.	1'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00	De 16 a 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo con sello, a 4, 5, 6 y 8'00		Polygonom—Aparato que lleva 8 fórmulas: Recti, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.	4'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50	Tid-Top, aparato automático con sello.	2'50
Lapicero cuatro veces, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.	2'00	Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor, a 2'50, 5, 10, 20 y 25'00	
Fechadores valederos por diez años.	2'00	Tompones perpetuos, a 1, 1'50, 2 y 2'50	
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00	Numeradores automáticos desde.	35'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos—Frasquitos tinta a 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles. Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cautchou" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representaciones antes.—Escribase con sello para contestar.

Casa de viajeros
de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.
Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

LA BORRACHERA no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones ¡el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez!

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, sjenjo, etc.) (Otra tan silenciosamente, y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él, y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor, y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado infumado.

El polvo Coza se encuentra en todas las Farmacias y en los depositos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas den gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su Farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 344, Inglaterra

Deposito en Toledo: Farmacia de José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 25.—Zalada de Orpesa: Farmacia de Justo Fernández.—Talavera de la Reina: Farmacia de P. Congregado, Medallín, 9.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.

MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
Patente de invención por 20 años.
TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.—Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 14, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a la Administración de este periódico: Sal, núm. 6.—Toledo.

ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

Gran regalo á los lectores de EL PORVENIR

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Angel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mafer Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

REGALO
á los lectores de
"EL PORVENIR"

90 por 60 cts.	7'50	ejemplar.
55 por 73	3'00	"
47 por 63	2'50	"
51 por 39	1'50	"
42 por 32	1'25	"
34 por 24	7'50	25 ejemplares.
26 por 19	6'00	25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.— Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.— Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR
DE
D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID